OTRAS DISPOSICIONES

LEHENDAKARITZA

3778

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2018, de la Directora del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, por la que se nombra a los miembros del Tribunal Calificador para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de proyectos de recuperación de la memoria histórica y de retirada de la simbología franquista, desarrollados por municipios y demás entidades locales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, para el año 2018, y se da publicidad a la composición de dicho tribunal.

Vista la Resolución de 8 de mayo de 2018, de la Directora del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos (BOPV n.º 96, de 21 de mayo), por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de recuperación de la memoria histórica y de retirada de la simbología franquista, desarrollados por municipios y demás entidades locales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, para el año 2018.

Considerando que el artículo 13 de la citada Resolución dispone que por Resolución de la Directora del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos se hará pública la composición del Tribunal Calificador.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a los vocales del Tribunal Calificador y hacer pública la composición de dicho Tribunal que estará integrado por los siguientes miembros:

– Presidenta: Dña. Miren Aintzane Ezenarro Egurbide, Directora del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos.

– Vocales:

• Dña. Mónica Hernando Porres, Directora de Víctimas y Derechos Humanos.

• Dña. M.ª del Mar Zabala Mardaras, Directora General de EUDEL.

• Dña. Amaia Goenaga Sanchez, experta en la materia a la que se refiere la convocatoria.

• Titular de la Asesoría Jurídica del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, que ejercerá como Secretaria del Tribunal

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín del País Vasco.

En Bilbao, a 2 de julio de 2018.

La Directora del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos,
MIREN AINTZANE EZENARRO EGURBIDE.